



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



FONDESOC
FONDO PARA EL DESARROLLO SOCIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Ciudad de México a 31 de diciembre de 2018

En relación con la constitución de pasivos señalado en la Ley General de Contabilidad Gubernamental se informa que el Fondo para el Desarrollo Social de la Ciudad de México no constituye pasivos.

Atentamente
La Coordinadora de Administración y Finanzas

Lic. Gabriela Serrano Camargo